



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas".

Ushuaia, 24 de noviembre de 2022

## SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Remito para incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima sesión ordinaria el asunto 572/2022 en virtud de que, al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 23 de noviembre del corriente año, corresponde su tratamiento en Segunda Lectura.

Sin otro particular, saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24 NOV. 2022 Hs. 11:52
Numero:	629
Fojas:	18
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dariana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
ALEJANDRA V. DOOLAN  
Resp. Legislación  
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas".*

100/2022

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- **Desafectación.** DESAFECTAR una porción, de una superficie aproximada de doce metros cuadrados ( $12 \text{ m}^2$ ), del Espacio Verde identificado en el Catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1 del mismo macizo, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente (Fracción 3).

ARTÍCULO 2º.- **Desafectación.** DESAFECTAR una porción, de una superficie aproximada de ochenta metros cuadrados ( $80 \text{ m}^2$ ), del Espacio Verde identificado en el Catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Público - Calle, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente (Fracción 6).

ARTÍCULO 3º.- **Aceptación.** ACEPTAR la cesión de una porción, de una superficie aproximada de catorce metros cuadrados ( $14 \text{ m}^2$ ), del predio identificado en el Catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección E, Macizo 24, Parcela 1, para ser afectada al Uso Público - Calle, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente (Fracción 2).

ARTÍCULO 4º.- **Aceptación.** ACEPTAR la cesión de una porción, de una superficie aproximada de treinta y siete metros cuadrados ( $37 \text{ m}^2$ ), del predio identificado en el Catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección E, Macizo 24, Parcela 1, para ser afectada al Uso Público — Espacio Verde y anexada al predio lindero identificado como Parcela 24 del mismo macizo (Espacio Verde), de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente (Fracción 5).

ARTÍCULO 5º.- **Mensura.** Los actos de mensura que se originen por la aplicación del presente instrumento, serán a costa y cargo del propietario del predio identificado en el Catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección E, Macizo 24, Parcela 1.

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*

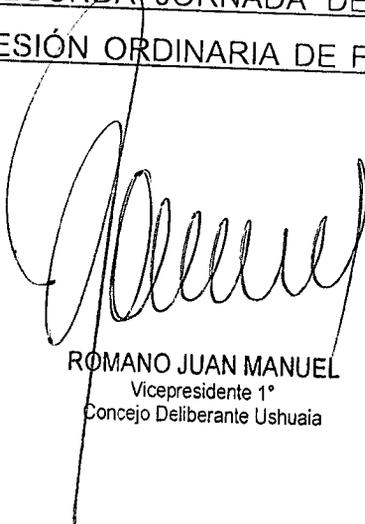
ARTÍCULO 6º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 9/2002.

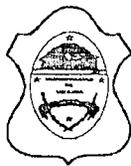
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA  
03/11/2022; CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA  
02/11/2022.-

co  


  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
ROMANO JUAN MANUEL  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia

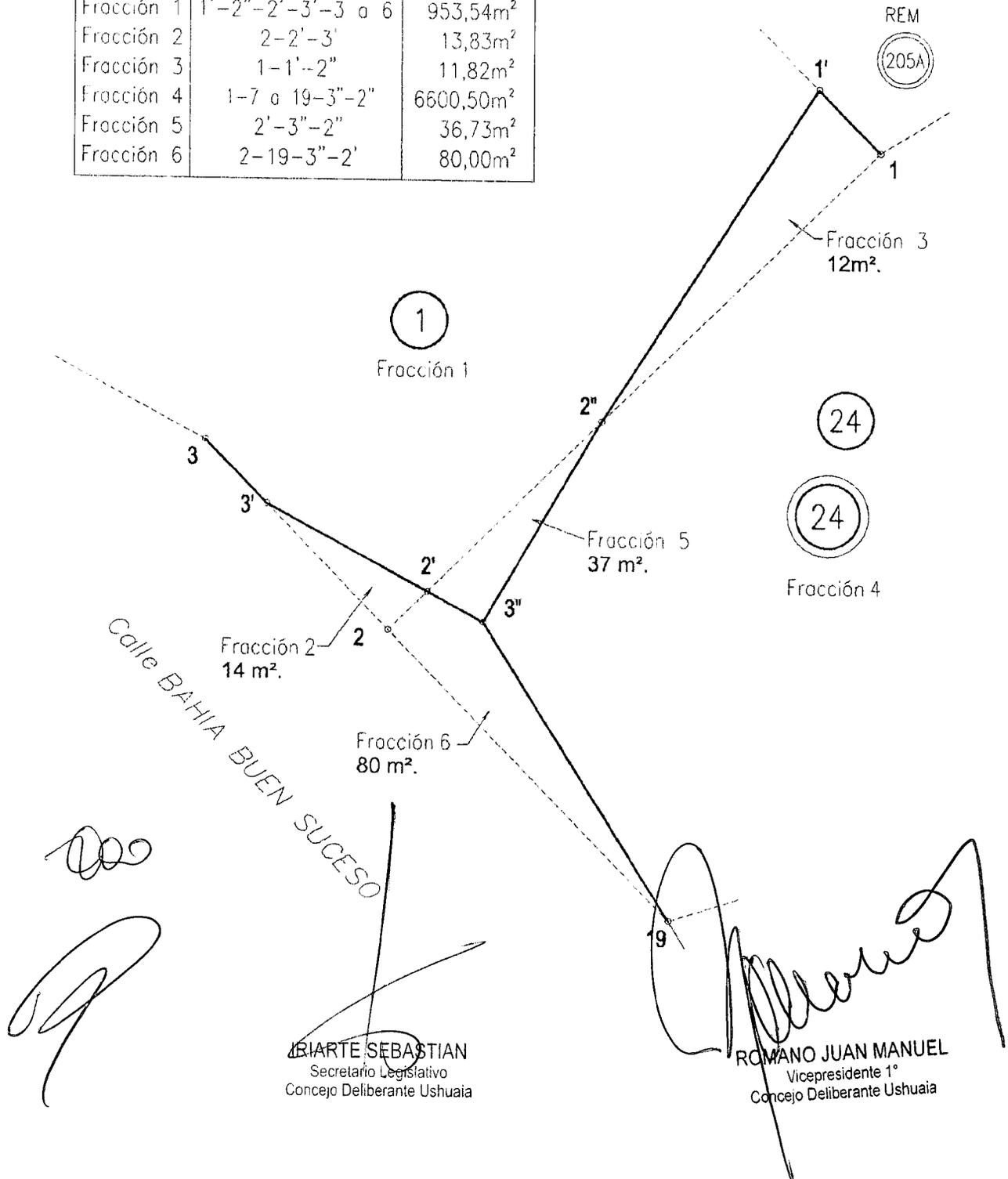


Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----  
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

RESUMEN

FRACCIÓN	VÉRTICES POLIGONOS	SUPERFICIE
Fracción 1	1'-2''-2'-3'-3 a 6	953,54m <sup>2</sup>
Fracción 2	2-2'-3'	13,83m <sup>2</sup>
Fracción 3	1-1'-2''	11,82m <sup>2</sup>
Fracción 4	1-7 a 19-3''-2''	6600,50m <sup>2</sup>
Fracción 5	2'-3''-2''	36,73m <sup>2</sup>
Fracción 6	2-19-3''-2'	80,00m <sup>2</sup>





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcaño

Legajo 3115

Concejo Deliberante

0149

USHUAIA, 15 NOV 2022

**VISTO:**

El Decreto CD N.º 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que en la quinta Sesión Ordinaria de fecha 2 de noviembre del 2022 se sancionaron en Primera Lectura ordenanzas en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratadas bajo números de registro:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m<sup>2</sup> para la creación de suelo urbano;

- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m<sup>2</sup>), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;

- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día miércoles 23 de noviembre del corriente, a partir de las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar las ordenanzas municipales sancionadas en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N.º 009/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo.

Lic. Noelia Butt

Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PNUG -  
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Cajcama  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

100/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

ES COPIA  
Maria Lina Cajcama  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ARTÍCULO 1º.- **Desafectación.** DESAFECTAR una porción, de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m<sup>2</sup>), del Espacio Verde identificado en el Catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1 del mismo macizo, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente (Fracción 3).

ARTÍCULO 2º.- **Desafectación.** DESAFECTAR una porción, de una superficie aproximada de ochenta metros cuadrados (80 m<sup>2</sup>), del Espacio Verde identificado en el Catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Público - Calle, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente (Fracción 6).

ARTÍCULO 3º.- **Aceptación.** ACEPTAR la cesión de una porción, de una superficie aproximada de catorce metros cuadrados (14 m<sup>2</sup>), del predio identificado en el Catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección E, Macizo 24, Parcela 1, para ser afectada al Uso Público - Calle, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente (Fracción 2).

ARTÍCULO 4º.- **Aceptación.** ACEPTAR la cesión de una porción, de una superficie aproximada de treinta y siete metros cuadrados (37 m<sup>2</sup>), del predio identificado en el Catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección E, Macizo 24, Parcela 1, para ser afectada al Uso Público — Espacio Verde y anexada al predio lindero identificado como Parcela 24 del mismo macizo (Espacio Verde), de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente (Fracción 5).

ARTÍCULO 5º.- **Mensura.** Los actos de mensura que se originen por la aplicación del presente instrumento, serán a costa y cargo del propietario del predio identificado en el Catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección E, Macizo 24, Parcela 1.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ARTÍCULO 6°.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 9/2002.

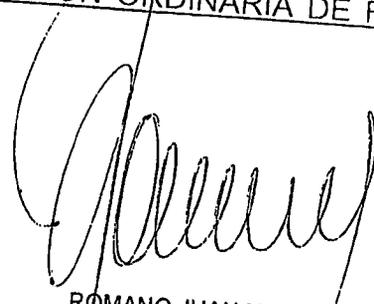
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 03/11/2022; CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/11/2022.-

co  
oo



IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



ROMANO JUAN MANUEL  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**ES COPIA**



Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas".

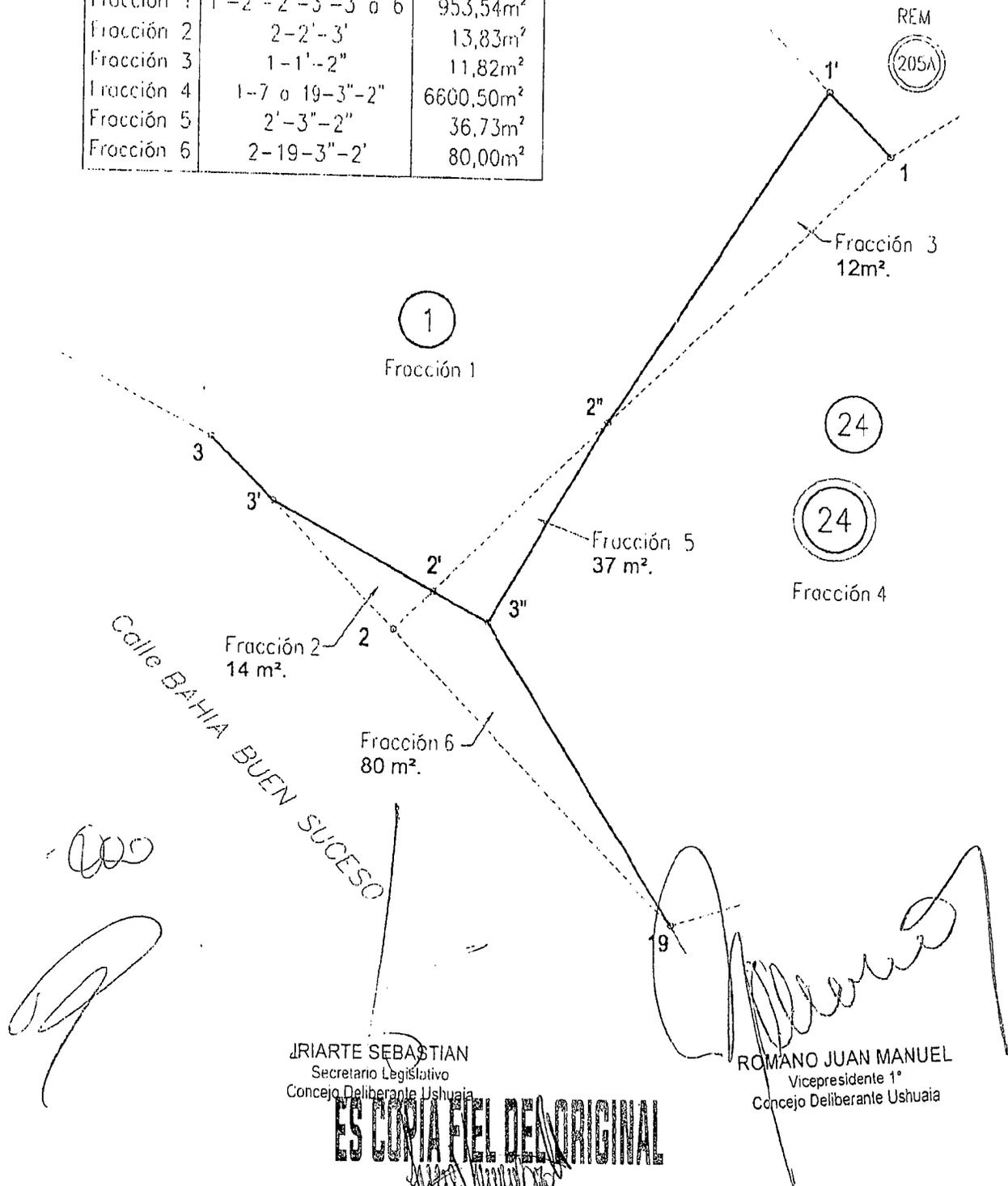
**ES COPIA**

Maria Lina Cardano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ANEXO I.-----  
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

RESUMEN

FRACCIÓN	VÉRTICES POLIGONOS	SUPERFICIE
Fracción 1	1'-2"-2'-3'-3 o 6	953,54m <sup>2</sup>
Fracción 2	2-2'-3'	13,83m <sup>2</sup>
Fracción 3	1-1'-2"	11,82m <sup>2</sup>
Fracción 4	1-7 o 19-3"-2"	6600,50m <sup>2</sup>
Fracción 5	2'-3"-2"	36,73m <sup>2</sup>
Fracción 6	2-19-3"-2'	80,00m <sup>2</sup>



JRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA DEL ORIGINAL**

Maria Lina Cardano

Legajo 3115

Concejo Deliberante

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

BUENOS AIRES

## VUOTO SE REUNIÓ CON EL MINISTRO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT DE NACIÓN



El intendente Walter Vuoto se reunió con el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Santiago Maggiotti, para evaluar la marcha de las acciones que llevan adelante en forma conjunta la Municipalidad de Ushuaia y el Gobierno nacional para la generación de suelo urbano y viviendas en la ciudad.

Tras el encuentro Vuoto manifestó que "estuvimos conversando con Santiago sobre el trabajo que estamos articulando en forma conjunta, como por ejemplo lo que tiene que ver con los 1.100 créditos Casa Propia para Ushuaia y las viviendas del desarrollo PROCREAR".

A ello sumó que "también lo pusimos al tanto de la realidad de Ushuaia en relación a la vivienda y al mercado



inmobiliario, de la situación de los alquileres temporales y cómo la recuperación del turismo ha hecho que el mercado esté muy comprimido".

Por otra parte, el jefe del Ejecutivo de Ushuaia destacó que "tuvimos y tenemos mucho acompañamiento del Ministerio", lo que permitió "articular políticas de acceso a la vivienda", y como ejemplo mencionó que "se realizaron obras históricas como el tendido de infraestructura para 650 lotes de la urbanización General San Martín".

Finalmente, Vuoto expresó que "le agradecemos a Santiago el trabajo del Ministerio y lo invitamos a recorrer las obras que estamos haciendo", teniendo en cuenta que "estamos pensando en la ciudad que se viene con el acompañamiento del Gobierno nacional".

RÍO GRANDE

## ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS EN LA UTN

Autoridades de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN, anunciaron que se encuentran abiertas las inscripciones para las Ingenierías. Las inscripciones se cerrarán el 28 de diciembre. La modalidad se replica en la Extensión Atulica Ushuaia.

La Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional anunció que se encuentran abiertas las inscripciones para las Ingenierías que se dictan en la casa de altos estudios. Además, de la Tecnicatura en Programación. Toda la oferta académica es para el ciclo lectivo 2023.

**Ingenierías**

En primer término se señala que la Tecnológica ofrece las carreras de grado de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Pesquera (en Ushuaia). También se dictará la Tecnicatura en Programación. Las inscripciones culminarán el 28 de diciembre de 2022.

**Cómo inscribirse**

Los interesados pueden acercarse a la Secretaría Académica de la sede de la UTN en Río Grande, ubicada en Islas Malvinas 1650 de lunes a viernes de 14:00 a 21:00. Por telé-

fono, pueden comunicarse al (02964) 432528/426593/421404 (int: 120/136).

En Ushuaia, podrán hacerlo en calle Perito Moreno 1415 de lunes a viernes de 14:00 a 21:00. Por teléfono, deberán comunicarse al (02901)-434754 (int: 113)

Además, se pueden inscribir de manera virtual ingresando a la página oficial [www.frtfd.utm.edu.ar](http://www.frtfd.utm.edu.ar). Una vez en el sitio, deberán abrir la solapa "Ingresantes" y se deberá adjuntar la documentación requerida en formato PDF que es el DNI (frente y dorso), Constancia de CUIL, (se baja de la página de ANSES), Partida de nacimiento (Frente y dorso), Título Secundario, Certificado de Título en Trámite o Certificado en el que ingresante se encuentra cursando el último año del nivel secundario.

**Curso de Nivelación**

Como cada año, todos los ingresantes a las carreras de grado de la UTN, deben cursar, de manera obligatoria, un examen nivelatorio que comenzará el 31 de enero y finalizará el 23 de febrero de 2023. Este curso nivelatorio abarca Matemáticas, Física e Introducción a la Universidad.



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

### Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

### Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

COPIA FIEL

Maria Lina Carcano

Legajo 3115

Concejo Deliberante

había sido firmada por la titular de la Cámara alta.

### Otra denuncia

Una agrupación de abogados también denunció a la vicepresidenta Cristina Kirchner y a la senadora oficialista Claudia Ledesma Abdala —como presidenta provisional del Senado— por la designación de los representantes de la Cámara alta en el Consejo de la Magistratura.

La presentación es una ampliación de una denuncia formulada el 11 de noviembre pasado, que tramita ante el juez federal Julián Ercolini. Bloque Constitucional, una agrupación de abogados porteños, pidió que «se investigue la responsabilidad penal de la senadora Ledesma Abdala, quien resolvió la designación de Martín Doñate para el próximo mandato» en el Consejo.

La causa quedó registrada con el número 4086/2022 y por sorteo recayó en el juzgado federal número 11.

Este jueves, el secretario de Transporte de la Nación, Diego Giuliano, junto al subsecretario de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante Patricio Hogan, y el titular de la Administración General de Puertos (AGP), José Beni, recibieron a los pasajeros, turistas alemanes, en la terminal de Cruceros Benito Quinquela Martín, e intercambiaron placas con el capitán del buque, ya que es la primera vez que el crucero visita nuestro país.

«La industria del crucero y del turismo en la Argentina se ha puesto de pie después de la pandemia y desde el Ministerio de Transporte acompañamos esa actividad y acompañamos esta navegación que genera recursos para los argentinos y las argentinas», dijo el secretario de Transporte, Diego Giuliano.

El AidaMar partió el 26 de octubre pasado desde el puerto de Hamburgo (Alemania) y tocó puertos en España, Cabo Verde, Brasil y Uruguay, y estará en Buenos Aires durante 24 horas, momento en el que los turistas realizarán diversas actividades culturales para luego continuar su viaje hacia el puerto de Ushuaia.

«Hicimos un enorme esfuerzo tanto en el 2021 como este año para reactivar la industria de los cruceros en nuestro país, a pesar de la pandemia del coronavirus, y es una enorme satisfacción tener una previsión para esta temporada donde la cantidad de arribos esperada va a superar las cifras de 2019», sostuvo tras el acto, José Beni, interventor de la Administración General de Puertos.

Para la temporada 2022-2023, la Administración General de Puertos (AGP) reiteró las bonificaciones dispuestas por tasas de uso de puertos, así como la de pasajeros, asegurando el regreso de las grandes navieras y fomentando al sector turístico nacional.

Desde el Ministerio de Transporte de la Nación se informó que se esperan 129 recaladas y más de 410 mil turistas extranjeros y, para todo el país donde el puerto Buenos Aires funciona como hub de ingreso, la expectativa es lograr cerca de 725 mil arribos con más de 700 recaladas.

ES COPIA FIEL

Maria Ester Paganini  
Legajo 3415  
Concejo Deliberante  
Diario el Surco  
18/11/22

## SEGÚN DATOS OFICIALES

# El fin de semana largo PreViaje inyectará \$4500 millones

de 6 millones de personas accedieron al programa que, en su tercera edición, tuvo un impacto de \$35 mil millones. El 52% de los gastos iniciales corresponden a agencias de viajes, el 25% a alojamientos, el 17% a transporte aéreo y el 3% a transporte terrestre.



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

### Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,85m<sup>2</sup> para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12m<sup>2</sup>), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

### Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zárate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N°2152 al local comercial "Latiro", propiedad del señor Gustavo López.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Presidente: concejal Juan Carlos Pino



**MENDOZA**

90% de promedio provincial

San Luis: 90%, Potrero de los Funes: 90%, Merlo: 75%.

**BUENOS AIRES**

Mar del Plata: 80%, Villa Gesell: 80%, La Costa: 90%, Pinamar: 80%, Miramar: 70% Sierra de la Ventana: 65%, Tandil: 90%.

**NEUQUÉN**

San Martín de los Andes: 90%, Villa La Angostura: 70%.

**RÍO NEGRO**

Viedma: 90%, Bariloche: 80%, Las Grutas: 80%, El Bolsón: 70%, Ing. Jacobacci: 80%.

**CÓRDOBA**

85% de promedio provincial  
Ciudad de Córdoba: 90%, Villa Carlos Paz: 90%, Huerta Grande: 100%, La Cumbre: 90%, Villa General Belgrano: 75%, Santa Rosa: 60%, La Cumbrecita: 75%, Potrero de Garay: 80%, Miramar: 97%, Embalse: 85%, Jesús María: 85%, Villa Giardino: 91%, Colonia Caroya: 100%, La Falda: 90%.

**CHUBUT**

80% promedio provincial  
Madryn: 80%, Esquel: 65%.

**SANTA CRUZ**

El Calafate: 90%

**SAN LUIS**

82,5% promedio provincial

**TIERRA DEL FUEGO**

75% de promedio provincial  
Ushuaia: 80%, Tolhuín: 90%.

**ES COPIA FIEL**  
Marta Lina Carozzi  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

*Diario Provincia 23 del 22/11/22*

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



**EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO**

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

**Por Audiencia Pública:**

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

**Por Debate Ciudadano:**

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: Concejel Juan Carlos Pino.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



**ESCOPIAFIEL**  
 María Inés Carrizo  
 Legajo 3115  
 Concejo Deliberante

Diario el Surero del  
 22/11/22

vocación".  
 La titular de la cartera de Salud los instó "a seguir formándose y capacitándose como lo vienen haciendo, tenemos la suerte de tener

una formación de enfermería en nuestra provincia, antes era mucho más difícil el acceso, ahora tenemos esta posibilidad que es muy importante".

**En la Plaza Islas Malvinas se realizó el homenaje en Ushuaia.**



**EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y A DEBATE CIUDADANO**

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano, el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- Por Audiencia Pública:
- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,85m2 para la creación de suelo urbano;
  - 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12m2), del Espacio Verde, identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
  - 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-3A, al señor Maragaño, Andrés.
- Por Debate Ciudadano:
- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
  - 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
  - 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zárate;
  - 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal Nº2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo López.
  - 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.
- Presidente: concejal Juan Carlos Pino

## PROVINCIALES

## EL MINISTERIO DE SALUD PRESENTÓ LOS AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2030

La titular de la cartera sanitaria, Judit Di Giglio, junto a su equipo de gabinete, participaron de la presentación y destacaron el trabajo que se viene realizando desde diciembre del año pasado en relación al diseño y la implementación del mismo.

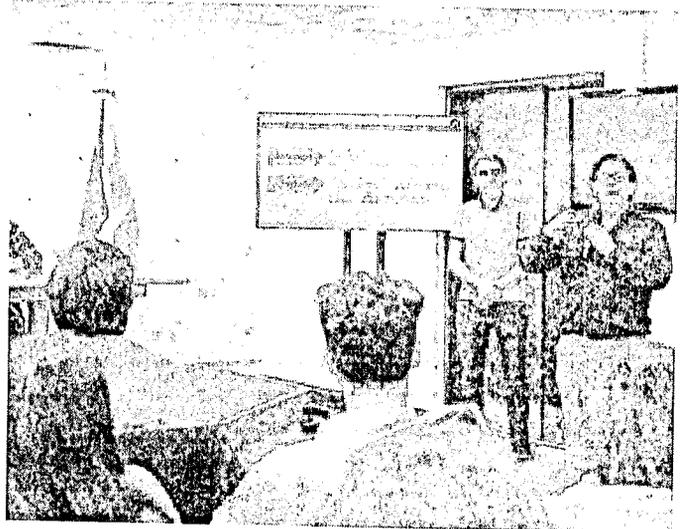
El objetivo del Plan es definir líneas estratégicas, acciones y resultados en materia sanitaria pensando en el largo plazo. De esta manera, se trabaja en indagar qué sistema de salud queremos, cómo lo queremos mejorar y qué resultados esperamos lograr para mejorar la calidad de vida de las y los fueguinos.

La secretaria de Coordinación del Ministerio de Salud, Romina Ortega, se refirió a la iniciativa del Plan y aseguró que "es una responsabilidad indelegable del Estado, para dar cuenta de cuál es la estrategia para abordar las líneas prioritizadas de trabajo para la población,

establecer de qué manera se va a dar cumplimiento a esas estrategias y tener mecanismos de evaluación de los resultados".

Además, aseguró que "todo este año, los equipos técnicos del Ministerio mantuvieron reuniones, completaron notas técnicas, elaboraron tableros de monitoreo en el Ministerio y, en conjunto con otros actores, construir un plan que fuera participativo, consensuado e integral y que tenga la visión de todos".

Finalmente, se refirió al objetivo del plan y aseguró que "es un ordenador respecto de las líneas estratégicas que conduce el Ministerio, la organización de las redes asistenciales, la estrategia de salud digital, los avances en materia de regulación, políticas vinculadas a la salud mental, al abordaje de la discapacidad, posicionamientos técnicos en el corto, mediano y largo plazo".



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

### Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

### Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carrasco

Legajo 3115

Concejo Deliberante

los sectores trabajadores y a quienes más lo necesitan, después los intereses personales de cada uno en función de sus declaraciones, tienen que ver con sus intereses personales, pero yo voy a trabajar por la unidad de todos, del justicialismo, del Frente de Todos, de todas las expresiones del campo nacional y popular para poder confluir y ser competitivos el año que viene y que Tierra del Fuego no sea gobernada por una expresión de derecha que nos va a generar muchos problemas y mucho daño”.

**EL MUNICIPIO ENTREGARÁ 256 LOTES A TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL LISTADO MUNICIPAL**

En otro orden el Intendente de Río Grande adelantó que antes de que finalice el

año se adjudicarán 256 lotes de la zona Norte y serán destinados para los beneficiarios que se encuentren en el listado municipal. Los mismos deberán contar con más de diez años de antigüedad y no ser dueños de otra tierra, esto será con el fin de solucionar la demanda habitacional existente en la ciudad.

Al respecto dijo “en la zona Norte de la ciudad terminó el proceso licitatorio para la concreción de los servicios como los son el cordón cuneta y alumbrados públicos. Este plan de obras tiene una proyección muy corta porque ya se encuentra licitado y adjudicado, por eso comenzará este verano”.

En este sentido, detalló en qué consistirá este plan de obras “son 256 los lotes que están previstos asignarlos a los beneficiarios del listado municipal de tierras así que, en el transcurso de los próximos 30

días estaremos convocando y haciendo las pre adjudicaciones correspondientes, siempre respetando la antigüedad de los vecinos”.

Dicho esto, señaló algunos de los requisitos que se tendrán en cuenta “en algunos casos tienen 15 a 17 años de antigüedad y más de diez años de antigüedad, son muchos los vecinos que se encuentran en esta situación, por eso la prioridad va a ser siempre para el que tenga mucha antigüedad y que tampoco sean propietarios de otra tierra”.

Por lo cual, recalco que “vamos a convocar antes de fin de año a los vecinos para hacer las pre adjudicaciones, esta comenzará en verano y la colocación de los servicios será rápida. Estos lotes están ubicados al final de la Av. San Martín por detrás de donde están ubicadas las viviendas del barrio ATC, muy cerca de

la Circunvalación. Esta zona ya está muy bien prevista porque cuenta con buena conexión y con servicios”.

Asimismo, sostuvo que este lote que será entregado “será en una zona que se consolidará muy bien ya que, se encuentra el barrio ATE, ahora estos nuevos lotes y son muchas las familias que están construyendo gracias a los créditos PROCRE.AR ya que en la ciudad se han entregado más de 800 créditos para una casa propia”.

Por último, hizo hincapié que desde el Municipio de la ciudad “tuvimos problemas en poder ejecutar nuestro Plan de Obras por el motivo de la pandemia, pero esta terminó, nosotros nos pusimos a trabajar en esto, también hemos recuperado tierras y con este paso empezamos a solucionar la demanda habitacional que tiene nuestra ciudad”.

**30% para los próximos tres meses**

**El intendente Martín Pérez firmó con gremios municipales aumento salarial que alcanza el 100% anual**

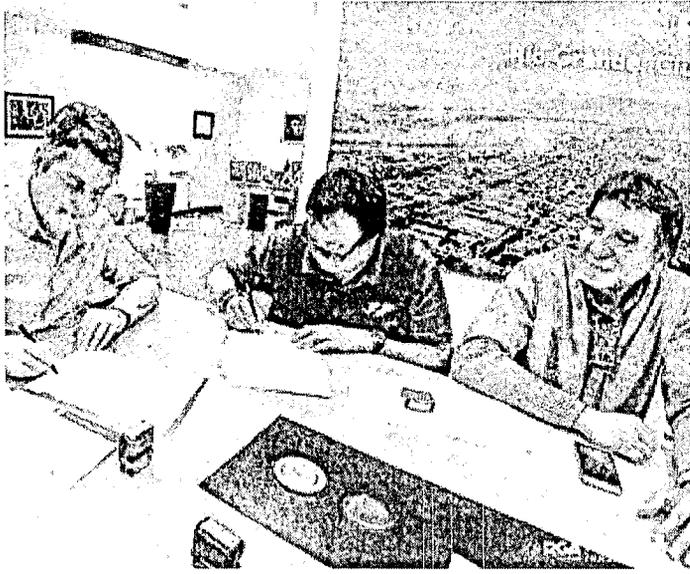
*El jefe comunal de Río Grande Martín Pérez acordó un aumento salarial para trabajadores y trabajadoras municipales del 30% para los próximos tres meses. Asimismo, se estableció un refuerzo, por única vez, en el Bono Vacacional. De esta manera, ningún trabajador municipal con título secundario percibirá menos de \$140 mil de salario.*

Río Grande.- En lo que va del año y fruto de los acuerdos con los gremios, el salario municipal reporta un incremento del 100%, lo cual significa un aumento superior a la inflación acumulada a la fecha.

del gremio ATSA, resaltó “el acuerdo que acordamos con el intendente Martín Pérez dado el trabajo sobre las paritarias que hemos tenido a lo largo del año”; e indicó que “hemos conseguido que se declare el Día de la Sanidad, el

acuerdo alcanzado “se logró completar el 100% de aumento salarial en el año”. Asimismo, señaló que “es un aumento muy importante que tiene que ver con la correcta administración de las finanzas municipales, que nos permite seguir ejecutando el Plan de Obras Públicas, la inversión social y en salud, y aún así inyectar recursos para el empleado municipal que acompaña todo este trabajo”.

Finalmente, el secretario de Finanzas, Diego López, destacó que “el aumento también impactará en el Salario Anual Complementario” y remarcó que “este acuerdo nos permite continuar con el proceso de recuperación salarial que venimos llevando adelante desde el inicio de la gestión”.



**El aumento acordado es de carácter remunerativo por lo que impactará de forma directa sobre el haber de jubilados municipales, el sistema previsional y OSEF.**

El aumento acordado es de carácter remunerativo por lo que impactará de forma directa sobre el haber de jubilados municipales, el sistema previsional y OSIF.

Al respecto, secretario General del gremio de ATE, Felipe Concha, celebró que “logramos un aumento que supera la inflación y que eleva el piso salarial de todos los municipales” y sostuvo que “estamos en el diálogo con el Intendente y su equipo para seguir peleándole a la inflación y continuar mejorando el salario de todos los trabajadores”.

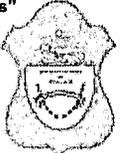
Claudia Etchepare, secretaria General

Bono para los empleados de la sanidad y las 6 horas de trabajo”.

Por su parte, José Luis Ríos, secretario General del gremio UPCN, sostuvo que “esta paritaria es una recomposición salarial que tiene como fin recuperar los salarios”, y afirmó que “hacerlo a esta altura del año es muy importante y este 100% se da gracias al trabajo que hacemos con el Intendente y su equipo”.

El secretario de Gobierno, Gastón Díaz, manifestó que “fue un acuerdo paritario a este nivel de años de negociación que pagamos en los meses de junio que era revisar el acuerdo” y sostuvo que con el

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

**EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO**

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

**Por Audiencia Pública:**

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

**Por Debate Ciudadano:**

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: Concejel Juan Carlos Pino.

**"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"**

**ES COPIA FIEL**

Legajo 3115  
Concejo Deliberante



la voluntad de continuar con el objetivo de "llevar el de-

porte a los barrios; contener el mayor flujo de usuarios; ser herramienta complementaria para la contención social; promover espacios de fortalecimiento comunitario y el acompañamiento a clubes, federaciones y deportistas de nuestra ciudad", explicó el vicepresidente del IMD.

Por último, la comisión recibió a la secretaria de Políticas Sociales, Sabrina Marcucci, quien detalló la estructura de su secretaría y las subsecretarías y direcciones que contiene esa cartera donde se abocan al for-

fortalecimiento de derechos y organización comunitaria. Al término de la exposición Marcucci mostró los programas en ejecución y comentó aquellos pendientes de transferencias con políticas sociales de Nación, y los principales ejes presupuestarios de esta gestión apuntados a seguir profundizando en políticas públicas, en promover foros vecinales y participativos, producir espacios de encuentros y difusión de las actualizaciones de la Carta Orgánica y la implicancia que esto tiene en el plano social y principalmente dar a conocer todas las herramientas que tiene la comunidad.



El VGM Daniel Arias, a cargo de la Secretaría de Asuntos de Malvinas.

ES COPIA FIEL

Mariana Lina Carcamo  
Legajo 3113  
Concejo Deliberante

Diario el Sureño del  
23/11/22

## sto con perspectiva de género



### EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

#### Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65m<sup>2</sup> para la creación de suelo urbano;
- 672/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12m<sup>2</sup>), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

#### Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zárate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N°2152 al local comercial "Latir" propiedad del señor Gustavo López.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Presidente: concejal Juan Carlos Pjino

## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

11/11/2022



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

### Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m<sup>2</sup> para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m<sup>2</sup>), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio linderero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

### Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

Página del Concejo Deliberante

**ES COPIA FIEL**

  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Maria Lina Calcagno  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante  
"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

**ACTA**

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**23 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

En la ciudad de Ushuaia, a los 23 días del mes de noviembre del año 2022, siendo la hora 14:10, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto P.C.D. N° 149/2022, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la quinta Sesión Ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2022, ingresadas mediante asuntos:-----

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B, de la Sección H, de una superficie de 64.397,65m2 para la creación de suelo urbano;-----

- 572/2022 referente a desafectar una porción de doce metro cuadrados (12m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo.-----

- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.-----

Participan de la presente reunión el Secretario Legislativo, Sebastián IRIARTE y la Prosecretaría Administrativa, Cristina LOPEZ.-----

El concejal PINO hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes.-----

El concejal PINO explica la modalidad de la audiencia y solicita que por secretaría se dé lectura al Decreto de Convocatoria. -----

A continuación por secretaría se da lectura al asunto 594/2022. -----

Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 572/2022.-----

Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 527/2022.-----

Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL**

*[Handwritten Signature]*  
MARIA LINA CARCAMO  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Siendo la hora 14:19, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública. Firman al pie los y las presentes. -----

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*